



MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715- 8

Capiibary – San Pedro

TEL.: (0453) 40201

Misión: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía

Capiibary, 23 de octubre de 2025

Señor:

JCE INGENIERÍA

ING. JOSÉ CARDOZO ESPINOZA

Presente

Asunto: Notificación de adjudicación – Menor Cuantía Nacional N° 07/2025 “CONSTRUCCION DE TINGLADOS Y CERCADO” – ID N° 476149.

De mi mayor consideración:

En cumplimiento de lo establecido en la **Resolución DNCP N° 2647/2025, Artículo 1°**, que autoriza la notificación excepcional de adjudicaciones por medios físicos o electrónicos en los procesos que comprometan el **Presupuesto General de la Nación 2025**, y conforme a lo dispuesto en el **Artículo 82 del Decreto N° 2264/2024** y el **Artículo 64 de la Resolución DNCP N° 230/2025**, se **NOTIFICA** a esa firma el resultado del proceso de evaluación correspondiente al llamado de referencia.

De acuerdo con la **Resolución de Adjudicación N° 399/2025 LM.**, dictada por la Municipalidad de Capiibary, y en base al **Informe de Evaluación del Comité de Evaluación de Ofertas**, se resolvió lo siguiente:

ADJUDICACION

1. JCE INGENIERÍA – JOSÉ CARDOZO ESPINOZA, RUC N° 5423801-3 sistema de adjudicación **POR LOTES**, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2025:

Lote 1 - 3 de Noviembre lado oeste - Construcción de tinglado 7x12metros por el monto de **Gs. 55.605.880** (*guaraníes cincuenta y cinco millones seiscientos cinco mil ochocientos ochenta*)

Lote 2 - 3 de Noviembre Rapado - Construcción de Tinglado 10x12metros por el monto de **Gs. 68.291.880** (*guaraníes sesenta y ocho millones doscientos noventa y un mil ochocientos ochenta*)

Lote 3 - Calle San Antonio Ara Pyahu - Construcción de tinglado de 6x10metros por el monto de **Gs. 46.455.920** (*guaraníes cuarenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil novecientos veinte*)

Lote 4 - Pikete´i - Construcción de tinglado de 6x12metros por el monto de **Gs. 50.056.360** (*guaraníes cincuenta millones cincuenta y seis mil trescientos sesenta*)

Lote 5 - Barrio Centro Maria Auxiliadora - Construcción de tinglado 3.6x16.5metros por el monto de **Gs. 30.527.740** (*guaraníes treinta millones quinientos veinte y siete mil setecientos cuarenta*)

Lote 6 - 12 de junio - Construcción de Tinglado 10x12 metros por el monto de **Gs. 68.291.880** (*guaraníes sesenta y ocho millones doscientos noventa y un mil ochocientos ochenta*)

Lote 7 - 19 de marzo - Construcción de tinglado 10x12 metros por el monto de **Gs. 60.707.880** (*guaraníes sesenta millones setecientos siete mil ochocientos ochenta*)

Lote 8 - 24 de mayo Ara Pyahu - Construcción de tinglado 8x12metros por el monto de **Gs. 61.727.880** (*guaraníes sesenta y un millones setecientos veinte y siete mil ochocientos ochenta*)

Lote 9 - Barrio Centro - Construcción de Tinglado 8x10metros por el monto de **Gs. 56.023.880** (*guaraníes cincuenta y seis millones veinte y tres mil ochocientos ochenta*)

VISIÓN: Ser una Municipio que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Capiibary como una ciudad ordenada, segura, moderna, y saludable, implementando políticas inclusivas y participativas.



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715- 8

Capiibary - San Pedro

TEL.: (0453) 40201

Misión: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía

Lote 10 - Puesto de Salud Ara Pyahu II - Construcción de Cercado 170metros lineal por el monto de Gs. 29.820.000 (guaraníes veinte y nueve millones ochocientos veinte mil)

Monto Total adjudicado Gs. 527.509.300 (guaraníes quinientos veinte y siete millones quinientos nueve mil trescientos)

Se deja expresa constancia de que se acompaña a la presente notificación copia íntegra de la Resolución de Adjudicación y del Informe de Evaluación del Comité de Evaluación, conforme lo exige la normativa vigente.

Asimismo, se comunica que, deberá presentarse ante la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)** de esta Municipalidad para la prosecución de los trámites administrativos pertinentes para la suscripción del contrato, dentro de los plazos establecidos.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.



Lic. Juan Manuel Lezcano Medina

Encargado de UOC


ING. CIVIL JOSÉ CARDOZO
RUC. 5423801-3
RECIBI 23/10/25

